

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Presentación de un sistema de reserva en línea de fechas para matrimonios y uniones civiles

Gibraltar, 15 de mayo de 2026

El Departamento de Inmigración y de Interior (DIHA) anuncia nuevas mejoras en sus servicios web con la introducción de un calendario de reservas para matrimonios y uniones civiles, que entrará en funcionamiento el lunes 18 de mayo de 2026.

Gibraltar sigue siendo un destino muy popular entre las parejas de todo el mundo que desean celebrar su boda o unión civil en el Peñón. Hasta ahora, las parejas y los organizadores de bodas locales tenían que solicitar información sobre las fechas disponibles poniéndose en contacto con el Departamento a través de una dirección de correo electrónico específica. Dada la gran demanda de ceremonias en Gibraltar, este proceso solía generar un volumen considerable de correspondencia y múltiples intercambios de correos electrónicos antes de que se pudiera confirmar una fecha.

Para agilizar este proceso y modernizar aún más sus servicios, el Departamento ha trabajado en el desarrollo de un nuevo sistema de reservas en línea. La plataforma permitirá a las parejas y a los organizadores de bodas autorizados consultar directamente en línea las fechas y horas disponibles en tiempo real y reservar la franja horaria de su preferencia para la ceremonia. El sistema también proporcionará información sobre los lugares disponibles y las tasas aplicables.

Una vez seleccionada la fecha, se guiará a los solicitantes a través del proceso de reserva y se les pedirá que abonen las tasas correspondientes mediante un enlace de pago seguro. Una vez completado el pago, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico de confirmación en el que se detallarán los siguientes pasos necesarios para formalizar la ceremonia.

Anteriormente, las fechas reservadas desde el extranjero a veces se reservaban provisionalmente sin pago y, en algunos casos, eran canceladas con poca antelación. El nuevo sistema exigirá el pago en el momento de la reserva para garantizar la fecha. Este enfoque asegurará un proceso más justo y transparente, evitando que se reserven fechas sin compromiso.

Se espera que la introducción de este sistema mejore significativamente la experiencia general del usuario al proporcionar un proceso de reserva más eficiente y transparente. También reducirá el gran volumen de correos electrónicos que recibe actualmente el equipo de matrimonios para concertar fechas y horas.

Se podrá acceder al calendario de reservas a través de <https://www.gibraltar.gov.gi/>, en la sección principal de matrimonios y uniones civiles del DIHA, que proporcionará a los usuarios un enlace directo al nuevo portal donde las parejas y los organizadores de bodas podrán consultar la disponibilidad y realizar sus reservas. También habrá un enlace directo disponible en línea en la sección de servicios eGOV.

COMUNICADO

El director del Departamento de Inmigración y de Interior, Karl Triay, declaró: “Este nuevo sistema supone un paso importante en la modernización de los servicios del Departamento en materia de matrimonio y uniones civiles. Con la introducción de un calendario de reservas en línea, facilitamos y agilizamos la reserva de una fecha para su ceremonia en Gibraltar a las parejas y a nuestros organizadores de bodas locales, al tiempo que mejoramos la eficiencia de nuestros propios procesos internos”.

El Secretario Principal, Glendon Martínez, añadió: “La Administración Pública sigue invirtiendo en soluciones digitales que mejoran la prestación de los servicios públicos. Esta nueva plataforma de reservas mejorará la experiencia de los usuarios y permitirá al Departamento gestionar la demanda de forma más eficaz y seguir prestando un servicio de alta calidad”.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 365/2026

Date: 15 May 2026

Introduction of Online Booking Calendar for Marriages and Civil Partnerships

The Department of Immigration & Home Affairs (DIHA) is pleased to announce further enhancements to its online services with the introduction of an Online Booking Calendar for marriages and civil partnerships, which will go live next week on Monday 18th May 2026.

Gibraltar continues to be a popular destination for couples from around the world wishing to celebrate their wedding or civil partnership on the Rock. Until now, couples and local wedding planners were required to enquire about available dates by contacting the Department through a dedicated email address. Given the high demand for ceremonies in Gibraltar, this process often resulted in a significant volume of correspondence and multiple email exchanges before a date could be confirmed.

To streamline this process and further modernise its services, the Department has worked to develop a new online booking system. The platform will allow couples and authorised wedding planners to view available dates and times in real time and book their preferred ceremony slot directly online. The system will also provide information on available venues and the applicable fees.

Once a date is selected, applicants will be guided through the booking process and prompted to pay the relevant fees through a secure online payment link. Upon completion of payment, the system will automatically issue a confirmation email outlining the next steps required to finalise the ceremony.

Previously, dates booked from abroad were sometimes provisionally held without payment and in some instances, cancelled at short notice. The new system will require payment at the time of booking in order to secure a date. This approach will ensure a fairer and more transparent process, preventing dates from being held without commitment.

The introduction of the online calendar is expected to significantly improve the overall user experience by providing a more efficient and transparent booking process. It will also reduce the large volume of emails currently received by the marriages team to arrange dates and times.

The booking calendar will be accessible through www.gibraltar.gov.gi, under the DIHA marriages and civil partnership main section, which will provide users with a direct link to the new portal where couples and wedding planners can view availability and make their bookings. A direct link will also be available online under eGOV services.

The Director of the Department of Immigration & Home Affairs, Mr Karl Triay, stated: "This new system represents an important step in the modernisation of the Department's marriage and civil partnership services. By introducing an online booking calendar, we are making it easier and quicker for couples and our local wedding planners to secure a date for their ceremony in Gibraltar, while also improving the efficiency of our own internal processes."



The Chief Secretary, Mr Glendon Martinez, added: "The Public Service continues to invest in digital solutions that improve the way public services are delivered. This new online booking platform will enhance the experience for users while enabling the Department to manage demand more effectively and continue providing a high-quality service."

ENDS